INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ADICIONAR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4632492 de 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4632492 de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Gustavo Enrique Ochoa Rocha ,Director (e) Regional Meta y Droguerías COPIFAM de Colombia SAS , cuyo objeto es: "Suministro y dispensación de medicamentos y prestación del servicio farmacéutico integral para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Meta", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NIDYA CAQUEZA MARTINEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4632492 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Suministros
OBJETO:	Suministro y dispensación de medicamentos y prestación del servicio farmacéutico integral para los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Meta
VALOR:	116.000.000 COP
CONTRATISTA:	Droguerías COPIFAM de Colombia SAS
NIT:	901164842
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	20 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	314 dias hasta el 31 de diciembre de 2023
PRORROGA No. 1:	NA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	116.000.000 COP
ADICION:	0 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	116.000.000 COP
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta Plazo de pago de la factura 30 días

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		
No. PÓLIZA	3566442–2		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	16 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA APROBACIÓN	20 de febrero de 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15-02-2023	30-06-2024	11.600.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	15-02-2023	30-12-2026	5.800.000
Calidad del servicio	15-02-2023	30-06-2024	11.600.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA	
No. PÓLIZA		
CERTIFICADO O No. ANEXO		
FECHA EXPEDICIÓN		
FECHA APROBACIÓN		
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

.CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Droguerías COPIFAM de Colombia SAS Nit.901164842 ,se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato , que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión con comunicación/mediante SECOP II de la siguiente manera:

Supervisor	Eberth Alfonso Castro Murcia	12/06/2023 8:08:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	GLADYS GUTIERREZ SARMIENTO	3/03/2023 10:16:04 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Supervisor	DIOMIRA HERNANDEZ ALVARADO	20/02/2023 5:25:11 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial	116.000.000
Vr. Adiciones	0
Valor Total	116.000.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha	0
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (CUENTA POR PAGAR)	105.604.895
Vr. Total, ejecutado	105.604.895
Vr. Saldo por ejecutar	10.395.105

*Saldo por ejecutar con corte a 30 de junio de 2023

2. **ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	
Financiera	91%

III. JUSTIFICACION ADICION CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4632492 de 2023

Teniendo en cuenta que la Entidad debe velar por la salud y la continuidad en los tratamientos autorizados a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial y en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 24 de 1978, Resolución 312 de 1987, Acuerdo 30 de 1988, artículo 8° del Decreto 440 de 2020 y demás normas que establecen la obligación de garantizar la atención integral en salud a beneficiarios del SMA y que el 40% de los benficiarios atendidos en el Servicio Medico Asistencial del Sena Regional Meta corresponde a adultos mayores con múltiples patologías crònicas que requieren suministro continuo y oportuno de medicamentos con el fin de tratar sus patologias de base y de esta manera evitar complicaciones y mejorar su calidad de vida y debido a que los servicios de salud por su naturaleza no generan costos fijos mensuales, ya que dependen del estado

de salud del paciente en un momento determinado y como contingencia para cubrir el suministro de medicamentos que llegaran a requerir los beneficiarios durante lo que queda de la vigencia 2023, el suscrito Supervisor encuentra necesario y debidamente justificada la necesidad de adicionar el valor del contrato No. CO1.PCCNTR.4632492 de 2023, por la suma de cincuenta y ocho millones de pesos ($58.000.000).

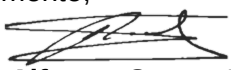
Con base en lo anteriormente expuesto el suscrito supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4632492 de 2023 , certifica que el contratista cumplió a satisfacción con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato suscrito con Droguerías COPIFAM de Colombia SAS Nit.901164842 , se recomienda al ordenador del gasto:

1. Adicional al valor inicial del contrato No. CO1.PCCNTR.4632492 de 2023, suscrito con Droguerías COPIFAM de Colombia SAS Nit.901164842 la suma de cincuenta y ocho millones de pesos ($58.000.000)**,** Registro Presupuestal No. 8623 del 15 de febrero de 2023. Certificado De Disponibilidad Presupuestal No. 1723 del 18 de enero de 2023.
2. Con la suscripción del presente documento, las partes declaran que la modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, por tanto, declaran que la ecuación contractual se mantiene vigente y en los términos inicialmente pactados.
3. El contratista se obliga a modificar las garantías constituidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015.
4. Las demás condiciones no modificadas mediante el correspondiente otrosí, permanecerán vigentes y sin modificación alguna.

El anterior informe de ejecución se rinde a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Eberth Alfonso Castro Murcia
Supervisor de Contrato.

Proyectó: Nidya Caqueza M. Apoyo SMA.*ncm*